

Guayaquil, 30 de Abril, 2.004

Señor
Jorge Gonzalo Rubio López
Ciudad.-

4456

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, en uso de las atribuciones privativas que me confiere la letra g) del art. 19º. del Estatuto y en mi calidad de representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, reelijo a Ud., **GERENTE** de "**COMERCIAL STIMGRAF S.A.**" por el periodo de **UN AÑO MAS**, contado a partir de hoy, con las atribuciones y deberes específicos para que, en ejercicio de tales funciones, administre la Sucursal de la Compañía en Quito, dentro del giro ordinario de sus negocios y objetivo social, pudiendo en tal calidad intervenir en la celebración u otorgamiento de toda clase de negocios y operaciones bajo el nombre o razón social de la compañía, con las atribuciones y limitaciones que por escritura publica he extendido anteriormente por separado y que ahora ratifico.

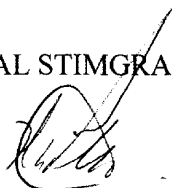
Para los fines legales y reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que esta compañía fue constituida mediante Escritura Publica que autorizó el Notario de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 22 de Diciembre de 1.966, e inscrita el 5 de Enero de 1.967 de fojas 92 a 100 No.20 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 182 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad. Por escritura publica que autorizo el mismo Notario, el 7 de Marzo de 1.978, inscrita el 14 de Noviembre de 1.978 de fojas 28.492 a 28.526, No. 6.149 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 22.580 del Repertorio, cambió su denominación objetiva inicial de "Compañía Anónima Mercantil H.G. Stimman Grafica S.A." por la actual de "**COMERCIAL STIMGRAF S.A.**" así como también elevó su capital y reformó y codificó íntegramente su Estatuto. Por escritura publica que autorizó el mismo Notario el 8 de Mayo de 1.980 e inscrita el 18 de Septiembre de 1.980 de fojas 24.912 a 24.935 No.5727 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.17.446 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad, elevó su capital social y reformó el Estatuto. Por escritura publica que autorizó el mismo prenombrado Notario el 26 de Septiembre de 1.983, inscrita el 20 de Enero de 1.984 de fojas 1.578 a 1.603, No.412 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.747 del Repertorio, elevó nuevamente su capital para fijarlo en S/ .35'000.000,00 y reformó su Estatuto. Por escritura pública que autorizó el Notario del cantón Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña el 30 de Diciembre de 1.985, inscrita el 24 de Octubre de 1.986 de fs. 37.915 a 37.942 No.8.861 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.13.473 del Repertorio, elevó su capital para fijarlo en S/ .50'000.000,00 con la consecuente reforma estatutaria. Por escritura pública No.753/92 que autorizo el Notario del Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 11 de Agosto de 1.992, inscrita el 18 de Marzo de 1.993 de fs. 9.345 a 9.333, No. 3.552 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 6.225 del Repertorio, elevó su capital en S/ .305'000.000,00.

más, fijarlo a S/ .355'000.000,00. Por escritura publica No.316/96 que autorizo el mismo prenombrado Notario el 14 de Junio de 1.996, inscrita el 16 de Octubre siguiente de fs. 61.776 a 61.795 No. 18.346 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.29.602 del Repertorio, elevó su capital en S/1.000'000.000,00 más para fijarlo al actual de S/ 1.355'000.000,00 y reformó el Estatuto en la parte pertinente. Finalmente, por escritura pública No.1.258/2.000, otorgada el 24 de Noviembre del 2.000, que autorizo el Notario Interino Segundo de este Cantón Abg. Jorge Jara Delgado, la compañía convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, cuyo importe quedó expresado en US\$.54.200,00 y fijado en un dolar de Estados Unidos de América, el valor nominal de cada Acción en que quedo dividido, el cual instrumento reformó el estatuto en la parte pertinente y consta inscrito de fojas 25.867 a 25.886 No.5.811 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.7.538 del Repertorio el 16 de Marzo del 2.001.

La Sucursal de Comercial Stimgraf S.A., se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 22 de Febrero de 1.968, Tomo 99, fojas 122, No.137, según escritura pública otorgada por el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau el 23 de Noviembre de 1.967.

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

p. "COMERCIAL STIMGRAF S.A."



Ismael Holbach Pérez Febres Cordero,
PRESIDENTE

Aceptado,
Guayaquil, 30 de Abril, 2004

Jorge Gonzalo Rubio López

CC-170210671-5
Acepto, como representante el presente documento bajo el No. 135 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 17 JUN 2004

REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

